

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO 18 DE NOVIEMBRE C.A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.**

Por medio del presente y de conformidad con lo que disponen los Artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, me dirijo a todos y cada uno de ustedes señores accionistas de nuestra noble Compañía **DE TRANSPORTE PESADO 18 DE NOVIEMBRE C.A.** para informarles sobre la marcha administrativa y económica de la institución por mi observada de la revisión de los estados financieros entregados a mi persona por parte del Gerente General y es así que puedo resumir en los siguientes términos:

De lo que se ha observado al revisar los estados financieros de la compañía se ha establecido que los movimientos económicos no son mayormente significativos durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, únicamente ciertos ingresos por cuotas administrativas y otros conceptos en menor proporción realizadas por los accionistas han permitido mantener un equilibrio entre los ingresos y egresos de la empresa. El manejo, cuidado y control por parte de Gerencia ha sido adecuado, tratando en lo posible de mantener el equilibrio entre los ingresos y gastos.

También debo informarles que sin embargo de haber sido nombrado como Comisario en el mes de Mayo del 2014, la revisión la he realizado al periodo completo del 2014; por lo mismo al haber sido convocada esta Junta General para aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y habiendo cumplido con lo que me dispone la Ley en calidad de comisario, permítanme sugerirles que los balances presentados por el señor Gerente y que luego van a ser dados a conocer por parte de nuestro asesor contable deben ser aprobados y de esta manera estaremos cumpliendo con la Ley y sean ingresados al SRI y presentados a la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad como ustedes podrán apreciar es clara y se encuentra resumida en el balance de resultados que ustedes ya tienen conocimiento.

Señores accionistas, cumpliendo mi función que me otorga la Ley, el estatuto y la junta general permítanme hacer unas pequeñas recomendaciones:

- a) Para todos y cada uno de los señores y señoras accionistas, que den cumplimiento con las obligaciones que establece nuestro Reglamento Interno en lo referente a ponerse al día en las cuotas administrativas, ya que ese es el ingreso más significativo de la empresa para poder estar al día en las obligaciones que tenemos como compañía frente al estado.
- b) A los Administradores, recomendar que deben dar cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General que se tomen de aquí en adelante.
- c) Además recomiendo a los compañeros accionistas sean más puntuales a las Juntas Generales, piensen en ustedes mismo y en el resto, todos

tenemos obligaciones y requerimos tiempo, en otras palabras les pido seamos un poco mas respetuosos.

- d) Por ultimo y como un accionista más de la empresa, quiero dejar expresada mi preocupación del poco interés que estamos dándole a la empresa, por lo que para el presente periodo les pediría y les recomiendo pongamos mayor animo en todos los asuntos que tengan relación con nuestra empresa.

Señoras y señores accionistas, de esta manera dejo cumplido con el mandato otorgado por ustedes, muchas gracias.

Atentamente,



Sr. FRANCISCO OSORIO.
COMISARIO